

COMUNICADO

La sociedad civil manifiesta su apoyo al impuesto a las bebidas endulzadas en la reforma tributaria

Más de 100 organizaciones de todo el país le manifiestan al Gobierno Nacional y al Congreso su apoyo a la inclusión de un impuesto del 24% a estas bebidas. Proponen que su recaudo se destine a intervenciones en salud pública y acceso a agua potable.

24 de agosto de 2022. Las organizaciones y personas firmantes manifestamos nuestro apoyo a la inclusión de un impuesto a las bebidas ultraprocesadas endulzadas en la reforma tributaria presentada por el gobierno de Gustavo Petro. Consideramos que esta es una medida necesaria para detener el aumento de las enfermedades no transmisibles asociadas al consumo de estas bebidas, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y avanzar en materia de justicia fiscal. Con estos argumentos hemos promovido desde hace varios años este impuesto basados en la evidencia.

En nuestro país, mientras gran parte de la población sufre de hambre, la obesidad crece dramáticamente. Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) del 2015, el exceso de peso afecta al 56,5% de los adultos y al 24,4% de niños y niñas de 5 a 12 años. La obesidad y el sobrepeso facilitan la aparición de otras enfermedades como las cardiopatías, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor y algunos tipos de cáncer, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El sistema de salud gasta cerca de 25 billones al año en tratar enfermedades prevenibles asociadas a una mala alimentación. Aunque estas enfermedades pueden tener múltiples causas, **un estudio liderado por investigadoras de la Universidad de Boston y de Toronto encontró que, a medida que aumenta el consumo de estas bebidas, aumentan en un 28% las posibilidades de sufrir diabetes.**

El alto consumo de estas bebidas también tiene efectos en nuestra soberanía alimentaria. Cada vez nos invaden más estos productos dañinos para la salud, mientras se dejan de lado las bebidas saludables tradicionales y sostenibles, provenientes muchas veces de economías locales y campesinas. El impuesto a las bebidas ultraprocesadas endulzadas **ayudaría a incentivar el consumo de alimentos reales, variados, a precio justo y producidos de manera responsable con el medio ambiente.**

Creemos firmemente en una política fiscal justa, que ayude a cerrar brechas de desigualdad y que también contribuya a desincentivar conductas nocivas para la población. El impuesto a las bebidas ultraprocesadas endulzadas va en línea con esos principios de justicia fiscal y garantía de derechos humanos como la salud y la alimentación adecuadas, pues serían los hogares de menores ingresos los que mayores beneficios verían en términos de salud.

Teniendo en cuenta la evidencia científica sin conflicto de interés, desde la sociedad civil proponemos un impuesto del 24% a las bebidas ultraprocesadas endulzadas. Según estimaciones hechas por los investigadores Andrés Vecino y Daniel Arroyo, esta medida tendría el potencial de reducir la obesidad en los hogares de ingresos más bajos entre un

5% a un 10%. Nuestra propuesta incluye la **destinación del recaudo a inversiones sociales para mejorar el acceso a agua potable y en políticas de prevención en salud pública.**

El impuesto a las bebidas ultraprocesadas endulzadas **existe en más de 70 países sin que se hayan visto efectos negativos en los empleos de la industria ni en las ventas de las tiendas**, como han asegurado quienes se oponen a la medida. La razón es que, cuando bajan las ventas de las bebidas ultraprocesadas endulzadas, aumentan las ventas de otras bebidas, como el agua embotellada.

La Organización Mundial de la Salud lo resume así: “(los impuestos saludables) conducen a una población más saludable, una reducción a largo plazo en los costos de atención médica y potenciales ganancias en productividad laboral. Asimismo, generan ingresos fiscales estables y predecibles”.

También creemos que la disminución del consumo de las bebidas ultraprocesadas endulzadas, derivada de este impuesto saludable, **contribuirá en el control de los daños que causa la producción de estas bebidas en el ambiente**. Se ha comprobado que algunas empresas de bebidas endulzadas han acaparado fuentes de agua pura, afectando el acceso de comunidades y acueductos comunitarios rurales.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y al Congreso de la República a garantizar que esta medida fiscal progresiva sea por fin una realidad en Colombia. Así mismo, invitamos a la ciudadanía a firmar la petición en línea a través de www.villanabebidaendulzada.org. Periódicamente se compartirá de forma virtual el número de personas a favor de la medida con el Ministerio de Hacienda, el Congreso y otras entidades de Gobierno involucradas en la decisión de este impuesto.

A esta iniciativa también se unen organizaciones de orden internacional preocupadas por la situación alimentaria y nutricional en Colombia, considerando que la garantía de los derechos humanos en el país contribuye a avanzar o retroceder en el continente y el mundo.

Si no tomamos medidas ahora, las tasas de enfermedades prevenibles seguirán creciendo a niveles alarmantes, especialmente entre niños y niñas.

Firman:

1. FIAN Colombia
2. Dejusticia
3. Red PaPaz
4. Liga de Consumidores con Tal Cual
5. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR
6. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
-Plataforma DHESCA
7. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos - ILSA
8. Grupo Semillas
9. Asociación Minga

10. Censat Agua Viva
11. Educar Consumidores
12. Alianza Por La Salud Alimentaria
13. Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina-Anzorc
14. Educapaz
15. Corporación Desarrollo Solidario
16. Mutual Agroalimentaria Campesina y Comunal -AGROCOMUNAL-
17. ANUC Zipaquirá
18. Asociación Campesina de Santander
19. Asociación Red de Recicladores
20. FIAN Haití
21. FIAN Ecuador
22. FIAN Internacional
23. Corporate Accountability
24. Vital Strategies
25. Organización para la Defensa del Paciente
26. Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas-Acodin
27. Universidad Javeriana de Cali
28. Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional
29. Asociación de Egresados de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional
30. Colegio Colombiano de Nutricionistas y Dietistas - COLNUD
31. Red Constitucionalismo Crítico de América Latina
32. Grupo de Investigación en Estudios Rurales y Soberanía Alimentaria Universidad Nacional - ERSOA
33. Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana
34. Confederación de desempleados de colombia
35. Mesa de Salud por Boyacá
36. Asociación de usuarios de la salud
37. Asociación de Productores, Comercializadores y Transformadores de Cacao del Guaviare y Sur del Meta- ASOPROCACAO
38. Slow food Bucaramanga
39. Asociación Sindical de Madres Comunitarias del Atlántico
40. Asociación Nacional de Educadores Pensionados- ANEP Antioquia
41. Red de mujeres del Caribe
42. La Movida Colectivo
43. Con la cuchara no se juega
44. Fundación Nakuani
45. Colectivo Soberania y Naturaleza
46. Asociación Artística Mujeres Espejo
47. Red Nacional de Mujeres Excombatientes
48. Asociación Tierra de Esperanza
49. Corporación Buen Ambiente
50. Corporación Conciudadanía
51. Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación - SINTRENAL Bolívar
52. Corporación Hypatia
53. Reserva La Manigua
54. Amalaka - Reserva Natural de la Sociedad Civil

55. Red de Mujeres y Discapacitados -Redmudisc
56. Colectivo tío ho
57. La Periferia Profunda
58. Asociación de Mujeres de Santander-Asomusan
59. Junta de Acción Comunal Barrio Nuevo Paraíso Sector Alameda
60. Estudio 40 Asociación Cultural
61. Fundación Aporte Social para la Paz -Aportapaz
62. Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto
63. Asociación Lucha y Vida-Asoluvi
64. Ramirez Cuéllar abogados
65. Colectiva de Mujeres indígenas
66. Asodisbe - Discapacitados de Puerto Berrío Antioquia
67. Asonal Judicial S.l Antioquia
68. Ecoparque Tierra y Vida
69. Fundación INFANTES DE COLOMBIA
70. Ecofeminisarte CultiPaz
71. JAC Villa Alejandra- Soacha, Cundinamarca
72. Asociación de familiares de víctimas de Trujillo (FAVIT)
73. Sindicato de Trabajadores de la Educadores del Magdalena- Edumag
74. Fundación para el Desarrollo de la Población Afrocolombiana del Quindío - FUNDEAFRO
75. Asociación de mujeres cabeza de hogar por la vida digna y la paz
76. Fundación Construyendo Camino
77. Movimiento por el Cambio Antioquía
78. Corporación Con-Vivamos
79. Ágora Ciudadana San Jacinto
80. Asociación de víctimas de Corozal, La estrella
81. Fundación Humanidad Colombia
82. Fundación Sobrevivientes
83. Fundacion Para El Desarrollo De Las Regiones Del Pacifico Fundepac
84. Movimiento Social de Mujeres de Medellín
85. Corporación de Educación e Investigación Cultural para los Pueblos- CEIP
86. Cooperativa del Sur del Cauca -COSURCA
87. Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres Paz y Seguridad
88. Corporación Ciase
89. MEP Suroccidente
90. Asociación Colombiana de Terapia Neural Julio C. Payán
91. Familia Franciscana de Colombia
92. Asociación Tierra de Esperanza
93. Consejo Distrital de Paz y Reconciliación
94. Asociación de Campesinos y comunidades sin tierra del Cesar - ASOCAMTICE
95. Unión Nacional de Integración Rural - ASUNIR
96. Asociación Colombia Profunda
97. CUT regional Cauca
98. Artesanas al viento
99. Mudevisa
100. Corporación para el Desarrollo Regional
101. Junta de Acción Comunal Vereda La Cuchilla, Lebrija, Santander

102. Corporación Mujeres Empoderadas de Cartagena
103. Corporación Claretiana Norman Pérez Bello
104. Red Mariposas de Alas Nuevas
105. Asociación Nacional de Educadores Pensionados -ANEP Bogotá
106. Comité cívico por la defensa del agua, el territorio y los ecosistemas
107. Fundación de mujeres indígenas víctimas del conflicto armado
108. Asociación de Parceleros del Toco- Asocomparto
109. Corporación para la Salud Grupo Guillermo Fergusson GGF

Ciudadanía:

1. Ángela María Jiménez-Programa Mundial de Alimentos/Naciones Unidas
2. Maria Clara Cortés- Organización Mundial de la Salud
3. María Isabel Pinilla calderón-Organización mundial de la salud
4. Ángela María Robledo-Mesa de Economía del Cuidado
5. Elizabeth Ungar
6. Mercedes Mora
7. Juliana Arias Espinosa
8. Consuelo Zárate
9. Ana Milena Enríquez García
10. Nathaly Viviana Méndez
11. Diego Andrés serrano López
12. Claudia Liliana Valencia
13. Aida Lorena Orozco Garzon
14. Alexandra Moreno Jaramillo
15. Alba Esperanza Tarazona Caicedo
16. Norma Catalina Rodríguez Molano
17. Shirle Basanta Ramirez
18. Jairo Hernán Ortiz Ocampo
19. Leydy Basilia Bonilla Barco
20. Julieth Katalina López Bonilla
21. Sandra Milena Linares Morales
22. Carlos H. Penagos
23. Daniela Hernández
24. Jairo Alberto Suarez Sanchez
25. Esmeralda Vargas Vallejo
26. Sindy Nova
27. Juliana Zapata Galvis
28. María Antonia Ortiz Figueroa
29. María Ángela Asprilla
30. Patricia Lara
31. Banca López
32. Dora Lucy Arias Giraldo
33. Aleida Pedroza Victoria
34. Huber Bustos Hurtado
35. María S Zapata Lozada
36. Eliana González Eslava
37. Janeth Chunga Hernández

38. Ana Cristina Espitia Castro
39. Víctor Vélez
40. Ana Rosa Narváez Muñoz
41. Olga Lucia Alvarez Benjumea
42. María amparo Arias Mora
43. Alba Mery Upegui Posada
44. Fabiola Agudelo
45. Blanca Argenis Trujillo Ruiz
46. Margarita Maria Reyes Polanco
47. Pedro Sierra
48. Aída Julieta Quiñones Torres
49. Nayibe Otálora
50. Carlos Mario Franco
51. Sara Camila Gómez Rentería
52. Jairo Yepes
53. Sheyla Barragán Madrid
54. Olga Lucia Jiménez Mahecha
55. Leila Rosa Betancur Diez
56. Emilce Cárdenas
57. Carlos Medina
58. Ana Rodríguez
59. Marlene solar
60. Luz Maritzela Rave Yepes
61. María Victoria Rojas
62. Fabio Lozano Torres
63. Marta Liliana Rodas
64. Lyda Diaz
65. Myriam Peraza Gaviria
66. Adriana González
67. Nelson Pérez González
68. Mónica Guasca Caicedo
69. Angélica María Arriaga Guerrero
70. Jairo Guerrero
71. Vladimir Solano
72. Ana Dorelly Velasco
73. Nancy soto Hurtado
74. Edgar Cortés
75. Betty Tovar
76. Nelson Restrepo
77. Martha Cecilia ome López
78. Luis Antonio Hinestroza Palacio
79. Luz Ángela Hernández
80. Lucelly Hurtado
81. Luz Biviana Gómez Lopera
82. Janneth Martínez de Cuadrado
83. Maricel Palechor Anacona
84. Olga Lucía Fuentes
85. Jaime Fernandez

86. Luz Maria Tovar
87. Yoreiny Yiseth Quilcue Tenorio
88. Ernesto Salazar Sánchez
89. Asael Madera Babilonia.
90. Marlén Eslava Rodriguez
91. Luis González
92. Maria Claudia Suescún
93. Luis Ángel Echeverri
94. Marilyn Machado
95. Nancy Figueroa
96. Afranio Rodriguez Hoyos
97. Haidy Milena Vasquez
98. Jorge García
99. Lucero Cerquera Meneses
100. Miguel Ladino
101. Diana Ingrid Silva
102. Norman Silva Vasquez
103. Mariluz Ayala
104. Lida Constanza Leguízamo
105. Juliana Herrera Macias
106. Leyla del Rosario Baldiris Diaz
107. Amira del Carmen Molina Maza
108. Edison Fabián Báez Gómez
109. Angélica Ortega
110. Leidys Payares
111. Rubén Darío Pinilla Cogollo
112. Manuela Arvilla
113. Madelonne Pedroza Victoria
114. Guillermo Torres G
115. Luis Torres Castro
116. Claudia Andrea Gomez Torres
117. Dr. Ralf Leonhard
118. Mariana Leyva Valenzuela
119. Carlos Reina
120. Robinson Díaz Canchila
121. Luzmar Quiroga Cortés
122. María Edilma Quintero Giraldo
123. Alberto Benítez Pérez
124. Yaneth Moreno salcedo
125. Paola Henao
126. Elva Marcela Ramirez
127. Juana Camacho
128. Belinda Ortiz Agüero
129. Isabela Marín Muñoz
130. Angela Maria Ardila
131. Jorge Pieschacon
132. Yudi Eugenia Vivas
133. Patricia López Millan

134. Nicolás Carrillo Santarelli
135. Diana Tabita Serrano Campo
136. Nohora Aguilar
137. Mariela Angulo valencia
138. María Emma Cardona Uribe
139. Sayuris Romo
140. Eloy Buendía
141. María Alejandra León Pardo
142. Luis Armando León Rocha
143. Rita Burbano
144. Yulieth Dorado Caicedo
145. Eva María Rodríguez Díaz
146. Nubia Torres
147. Guillermo Alvarez
148. Javier Ruiz dorado
149. Manuela Arvilla
150. Melba Leonor Paz R
151. Stella Diaz Torres
152. Maria Eugenia
153. Sigifredo Turga Avila
154. Astrid Juana Aguilar Aguilar
155. Edith Marín Vélez
156. Mauricio Zapata
157. Esmeralda Ibarra Guerrero
158. Elva Edith Marin Velez
159. Marco Antonio Ortega
160. Ana Perez
161. Alejandro García Vélez
162. Ricardo Coral
163. Gilma Yolanda Valbuena Pallares
164. Freddy Galvis
165. Magdalena Vargas Pieschacon
166. Elena Fajardo
167. Alberto Alonso Villa Callejas
168. Mery Janet Suárez Castro
169. Fabián Darío Esguerra
170. Luisa Fernanda Saray
171. Luis Carlos Tasco Ariza
172. Elenita Molano García
173. Gloria Jimena Sánchez Vargas
174. César Augusto Baratto Abello
175. Myriam Lucía Cárdenas
176. Rubén Santiago Vargas Medina
177. Francy Catalina Dueñas Zamudio
178. Jessica Lizeth Pineda
179. Daniel Marín López
180. Pilar González
181. Cielo David

182. Ancizar Cadavid Restrepo
183. Hilde Schneider
184. Martha isabel martin novos
185. otoniel ledesma
186. Sylvia Kadijk
187. Prudencio Ávila Puentes
188. Nohora Angela Varela Garrido
189. Edgar Alfonso Moreno Pineda
190. Sandra Alarcón
191. Sonia Eljach
192. Zuly Consuelo Vesga Chinchilla